

CONDICIONAMIENTOS LINGÜÍSTICOS

Al iniciar el estudio específico de nuestra lengua, que viene a ser una manifestación concreta y peculiar del lenguaje humano, ya que constituye nuestro sistema de pensamiento individual y nuestro sistema de intercomunicación.

Nuestra lengua española tiene muchos detalles que vienen condicionados por su calidad de lengua románica. En este aspecto coincide con todos los demás del dominio románico que se habla el latín.

Otro aspecto común para todas las lenguas del mundo, es el hecho de la aparición de las personas lingüísticas. En las gramáticas tradicionales se estudia en el epígrafe dedicado a los pronombres personales. Se incluyen dos enfoques que deben quedar perfectamente diferenciados :

- Uno pertenece a la lingüística general que es un sistema de comunicación.
- El otro es la descripción y análisis de cómo cada lengua las expresa en su sistema y cómo representa a esos participantes de la comunicación.

Toda lengua al concretarse en una comunicación quedará automáticamente situada por las dos coordenadas de espacio y de tiempo, que sirven de ejes de referencia y generan un entramado locativo y temporal.

1. La lengua española, lengua románica.

El español es el latín que se habla en el siglo XX en el dominio hispánico, del mismo modo que el francés es el latín hablado en el siglo XX en Rumanía. El castellano es un latín evolucionado diacrónicamente.

A finales del siglo III a.c. hasta principios del siglo II d. c., los romanos conquistaron un extenso territorio. Se trata de un gran proceso de integración : las legiones romanas incorporaron a su lengua y a su cultura casi todo el dominio de tierras conquistadas.

¿ A qué llamamos Romania?

A toda esa superficie romanizada cuyos límites pueden establecerse así : por el norte, el curso del Rin y del Danubio ; por el sur, una línea norteafricana, paralela a la costa que va desde el golfo de Túnez hasta el Atlántico.

En la Romania existieron dos tipos de latín :

- Literario : por ser escrito se mantuvo cristalizado.
- Vulgar : por ser hablado se fue diferenciando geográfica y socialmente.

El norte de la Romania se deslatinizó y el norte de África sufrió una gran influencia árabe.

En el resto, el latín vulgar dio origen a las distintas lenguas románicas siguientes :

- Balcanorrománico : Rumano y Dálmata.
- Italorrománico : Italiano y Sardo.
- Retorrománico.
- Galorrománico : francés, francoprovenzal, provenzal y gascón.
- Iberorrománico : catalán, castellano, gallego – portugués.

El retorrománico ha sido elevado por plebiscito , en 1938, a la categoría de idioma oficial de Suiza, junto al francés, alemán e italiano.

El gallego – portugués fue una sola lengua hasta el siglo XVI . Con la independencia de Portugal y a causa de diferentes influencias exteriores, el gallego y el portugués se han diferenciado.

El catalán sigue hablándose a uno y otro lado de la frontera francoespañola establecida en 1659.

2. Las personas lingüísticas.

La lengua es un sistema de comunicación. Hay dos conceptos : concepto de sistema y concepto de comunicación , que conviene diferenciar.

El sistema de la lengua española es específico ; la comunicación es algo general lingüístico.

La persona que onomasiológicamente envía un mensaje lingüístico es el hablante. Su existencia es condición << sine qua non >> para que se produzca el mensaje humano.

Más esto requiere otra persona humana que reciba el mensaje :

- El oyente: el cual pertenecerá a la misma comunidad lingüística que el Hablante. Uno o varios puede ser el oyente.
- El hablante : es siempre único.

No existe una comunicación sin oyente ; pero el mismo hablante hace un papel de oyente secundario .

Las personas lingüísticas son dos. Y hay un tercer elemento , que aparece de manera implícita , el llamado Ausente , que se comporta como no – persona : será aquello de que se habla, el concepto o idea de que trata la comunicación.

3. Espacio lingüístico.

Cuando una persona humana se manifiesta como hablante, se instaura así misma como centro del universo. Crea un mensaje, automáticamente, una situación díctica y temporal. Ese campo mostrativo está organizado en función del yo.

Viene a ser un sistema de orientación (subjetiva). Los indicadores funcionan en un campo donde el hablante se sitúa << hic et nunc >>.

Más este sistema automáticamente de orientación es, al mismo tiempo, subjetivo y objetivo. Es decir, el hablante lo produce en subjetividad ; pero como se trata de una premisa lingüística, el oyente receptor del mensaje lo interpreta objetivamente , se traspone en la situación del hablante y en esas coordenadas, espacial, y temporal, interpreta el mensaje.

En lo que se refiere a la coordenada espacial, el esquema que se instaura entre hablante y Oyente crea unas zonas lingüísticas que toman como referencia a las personas que participan en la intercomunicación.

Decimos como referencia, que unas veces se convierten en sentido déictico y otras en relación de distancia espacial.

4. El tiempo lingüístico.

Junto a la coordenada espacial se sitúa la coordenada temporal, tantas veces confundida erróneamente con la época verbal.

Entre las formas de la experiencia subjetiva no hay ninguna tan rica como las que expresan el tiempo, ni tan difícil de indagar, hasta tal punto resultan tenaces las ideas admitidas y las ilusiones del sentido común.

Varias clases de tiempos :

- Físico.
- Psíquico.
- Crónico.
- Lingüístico.

El tiempo físico del mundo es continuo, uniforme , lineal, seleccionable a voluntad.

En correlación con él se presenta el tiempo psíquico o duración interior en el hombre.

En lo que se refiere a la correlación del tiempo físico con el tiempo crónico, téngase en cuenta la teoría de la relatividad.

El tiempo lingüístico se vincula orgánicamente con el ejercicio de la comunicación.

El presente lingüístico es el momento del discurso o de cualquier actualización del sistema de la lengua.

5. El análisis descriptivo del sistema.

El análisis descriptivo del sistema de la lengua española constituye, el fin primordial del estudio lingüístico de nuestra lengua que irá completado científicamente con su estudio diacrónico de descripciones sincrónicas.

El sistema corresponde a una sincronía y habrá tantas descripciones del español como épocas sincrónicas se consideren en la diacronía de la lengua castellana.

Esta descripción deberá ser exhaustiva.

El análisis descriptivo de la lengua española debe referirse a tres aspectos : uno gramatical, que consiste en el estudio de la sintaxis con su correspondiente Morfología o la Morfosintaxis española para que sea convincente el análisis se completará en el nivel de contenido con el estudio de la Lexicología y la Semántica del español; y el análisis del nivel de expresión con el estudio descriptivo de la Fonética y la Fonología española.